

RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN VIGESIMOCUARTA APROBADA POR LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2025, A LOS INFORMES ANUALES DE 2021, 2022 Y 2023 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) SEGÚN LA CUAL “EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DE LA MISIÓN DE SEGUIMIENTO (FOLLOW UP) QUE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) LLEVARÁ A CABO DEL 27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 2025, EN LA QUE COMPROBARÁ LAS ACCIONES ADOPTADAS POR ESPAÑA PARA RESPONDER A LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LA MISIÓN IRRS QUE TUVO LUGAR EN 2018”

La misión se llevó a cabo entre los días 27 de enero y 3 de febrero de 2025 y tuvo lugar en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), estando el equipo compuesto por ocho personas expertas internacionales.

Previamente al comienzo de la misión, el CSN había enviado al OIEA un informe de autoevaluación sobre las actuaciones llevadas a cabo para poder cerrar los hallazgos, así como toda la documentación que sustentaba las conclusiones del informe. Durante la misión original del año 2018 se habían identificado 13 recomendaciones y 20 sugerencias. Todas ellas han sido objeto de seguimiento por parte de la misión de *Follow-up*, excepto la recomendación R2 que, por estar relacionada con el almacenamiento de residuos radiactivos, ha sido tratada dentro del alcance del *Follow-up* de la misión ARTEMIS, que se llevó a cabo entre septiembre y octubre de este año, y los expertos la han considerado también cumplida.

Con la información recibida, los miembros de la misión revisaron las actuaciones realizadas para cada uno de los hallazgos y al final de la misión el equipo IRRS concluyó que el CSN había demostrado un firme compromiso y profesionalidad en el cumplimiento de su función para garantizar la seguridad nuclear y radiológica en España. Asimismo, confirmaron que tanto el Gobierno como el CSN habían dado respuesta sistemáticamente a las recomendaciones y sugerencias de la misión de 2018 y habían implementado mejoras significativas en diversas áreas.

Como consecuencia de ello, todos los hallazgos (12 recomendaciones y 20 sugerencias) fueron cerrados, bien completamente, bien a la vista de los avances logrados y en la confianza de que serán completados a su debido tiempo.

El equipo de la misión también añadió que había observado, entre otros, logros notables en las siguientes áreas:

- Plan de Recursos Humanos, que incluye un enfoque sistemático para la formación de todo el personal,
- Cultura de Seguridad del CSN,
- Plan Nacional de Acción contra el Radón, y
- Colaboración del CSN con las comunidades autónomas.

Como resultado final de la misión:

- Se identificó una sugerencia nueva: Establecer documentos de orientación sobre el contenido de la información sobre posibles riesgos radiológicos que las partes

autorizadas difunden al público, según lo exigen las disposiciones legales, de acuerdo con un enfoque gradual.

- Se identificaron dos buenas prácticas:
 - El carné radiológico digital, desarrollado sobre una plataforma digital que proporciona a los usuarios datos de dosis en tiempo real, reduce la necesidad de introducir manualmente los datos y permite al regulador realizar análisis estadísticos en tiempo real; y
 - el sistema de dosimetría en emergencias (DOSIAPP), digital y centralizado, desarrollado por el CSN, que permite la monitorización en tiempo real de las dosis de radiación de los trabajadores de emergencia de todas las organizaciones de respuesta externas.

Los resultados finales se pueden consultar en el informe de la misión en el siguiente enlace: <https://www.csn.es/ca/follow-up-2025>.